

Tercero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación, en su caso, del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores socios que pueden ejercitar su derecho de información en la sede social.

Madrid, 24 de julio de 2001.—Carlos Bárcena Gayo.—40.944.

## HELIBALEAR, S. L.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en forma sucesiva para las diez horas del día 25 de agosto de 2001, en el domicilio social, en Girona, calle Barcelona, 17, 5.<sup>a</sup> planta, puerta 6.<sup>a</sup>, en primera convocatoria o, al día siguiente, 26 de agosto de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y gestión social en relación al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la presentación del Balance y el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Girona, 20 de julio de 2001.—El Administrador, Josep Teno Pujol.—41.127.

## HERMUA RECAMBIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado el día 25 de junio de 2001 por la Junta general extraordinaria de «Hermua Recambios, Sociedad Anónima», de reducir el capital social en la cifra de 50.202.080 pesetas, quedando, en consecuencia, modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual, en virtud de acuerdo de redenominación adoptado el mismo día, queda cifrado en la cantidad de 720.000 euros.

Vitoria, 10 de julio de 2001.—Los Administradores solidarios, Joseba Echebare Gómez y Martín Gorrochategui Menica.—40.828.

## HEVIGE DISTRIBUCIÓN, S. L.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**SOHEDO, S. A.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

### Fusión

En cumplimiento del artículo 242 de la LSA, se hace público que los socios únicos de ambas compañías decidieron el 29 de junio de 2001 la fusión de ambas compañías mediante la absorción de «Sohedo, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «Hevige Distribución, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, con disolución sin liqui-

dación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de su total patrimonio social a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión correspondiente a las sociedades indicadas y de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 20 de julio de 2001.—Los Administradores de «Sohedo, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) y «Hevige Distribución, S. L.», sociedad unipersonal (sociedad absorbente).—41.366. 3.<sup>a</sup> 2-8-2001

## HIDRONORTE, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración el día 23 de agosto de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Burgos, 48, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000, así como la gestión de los Administradores durante ese periodo.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de julio de 2001.—El Consejero Delegado.—41.275.

## HOLIMAR TURÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo unánime de la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 1 de enero de 2001, se acordó la transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, sin que ello haya supuesto cambio en la personalidad jurídica de la sociedad, que continuará subsistiendo bajo la forma nueva.

Palma, 2 de enero de 2001.—El Administrador único.—41.443. 1.<sup>a</sup> 2-8-2001

## INASOL INTERNACIONAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de socios de «Inasol Internacional, Sociedad Anónima»*

Señores socios:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, en cumplimiento de lo requerido por la socia doña Pilar Crispí Cánora y para subsanar el defecto formal de la convocatoria para las fechas 2 y 3 de abril de 2001, en que se omitió el derecho de los accionistas de información gratuita de documentos de la sociedad, se les convoca a la Junta general, que tendrá lugar, el día 5 de septiembre de 2001, a las diez horas, en Sant Cugat del Vallès, en el Hotel «Novotel», sito en la plaza Xavier Cugat, sin número,

de la mencionada población, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de septiembre de 2001, a la misma hora y en el mismo sitio, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar y, en su caso, ratificar las cuentas de los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Aprobar y, en su caso, ratificar la gestión social de los Administradores señores Herranz y Roca de la sociedad durante los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio.

Cuarto.—Solicitar al Juzgado de Primera Instancia la declaración de quiebra voluntaria de la sociedad.

Quinto.—Determinación mediante Auditor o Censor jurado de cuentas la existencia o no de irregularidades contables o disfunciones económicas desde el 1 de enero de 2001.

Sexto.—En caso de irregularidades, determinación de posibles responsabilidades y acciones a emprender.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas de que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 14 de junio de 2001.—«Inasol Internacional, Sociedad Anónima», órgano de administración.—40.603.

## INDUSTRIAS ELECTROMÉDICAS TARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

## LEORTIZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

### Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad, «Industrias Electromédicas Tarma, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, aprobar la escisión parcial de la sociedad, mediante la aportación de parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria de nueva creación denominada «Leortiz, Sociedad Limitada». La escisión parcial ha sido acordada conforme al proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con aprobación del Balance de la sociedad escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2000 y con eficacia contable a partir del 1 de julio de 2001. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de esta sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 10 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.600.

2.<sup>a</sup> 2-8-2001

## INDUSTRIAS QUÍMICAS PERLACOS, S. L.

Se pone en conocimiento de todos los señores socios de la sociedad que en la Junta general de socios de la compañía, celebrada el 27 de junio de 2000, se acordó ampliar el capital de la sociedad en 9.000.000 de pesetas. Se aumenta el capital social, por consiguiente, en 54.090 euros, mediante la creación de 9.000 nuevas participaciones del capital social, de 6,01 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1.001 a la 10.000, ambas inclusive, que deberá desembolsarse mediante aportación